

# La Libertad

## Periódico Tradicionalista

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
5, Plaza del Hospital 5.

Tortosa 27 de Julio de 1901.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
2 reales al mes.

Núm. 17

### REFLEXIONES

(A mi querido amigo el Director de LA LIBERTAD)  
II.

Pocos días ha, querido amigo, haciendo me eco de los lamentos de mis hermanos, enumeraba algunas de las calamidades que padecemos los buenos, considerados como clase: padecemos, decía, gobiernos detestables que no cuidan de nuestra hacienda ni de nuestro honor social; con nuestro dinero se subvencionan blasfemadores públicos, y nos vemos acosados por lo más vil de la sociedad, que no sólo nos persigue a palos y pedradas, sino que emplea miles de lenguas y de plumas en lanzar sobre nuestro nombre toda suerte de inmundicia. Y no dudaba en asentar también, que ni esas lenguas se embotan, ni aquellos brazos se cansan; antes bien, que si el tiempo lo permite y el palo no se rompe, prometen para plazo no lejano mayores fechorías.

Pero apuntaba asimismo, que me dolía más, mucho más que todas esas calamidades presentes y futuras, el criterio erróneo con que juzgaban de ellas mis hermanos. ¿Y como nó, si continuando dominados por esos prejuicios, aumentaríamos el mal hasta lo sumo haciéndolo poco menos que incurable?

Es preciso, pues, que en lugar de ocupar nuestras fuerzas en lamentos estériles sobre la *malicia de los tiempos*, ó en hacer pinturas de la desolación de nuestra Jerusalén, levantemos nuestra consideración a Dios y pidamos luces para descubrir las causas de esos males.

No creas, amigo mío, que me las prometo muy felices al indicarte mi parecer sobre problema tan oscuro; si la multitud de opiniones emitidas con la mejor buena fé, y las muchas equivocaciones padecidas por los que han tratado directamente el asunto, me inspiran desconfianza (más que justa) en el acierto; otra consideración muy atendida me ha impedido confiártelo. A pesar de los golpes recibidos, que parece debieran haber endurecido nuestra piel y amansado nuestros nervios, observo que nuestra epidermis se ha vuelto tan sensible, que es de temer se tome como alusión ó como insulto lo que me inspira la caridad.

Por ello pidamos a Dios de toda veras que encauce el entendimiento y dirija la pluma de manera que pueda decirse sin ofensa de nadie, lo que intentamos para provecho de todos.

Siempre ha sido cuestión difícil y capital en la filosofía la del origen y explicación del mal, de modo que ninguna otra ha influido tanto en las aberraciones del entendimiento humano, no sólo antes de que nos hablase Dios por medio de su Unigénito, sino también después que la luz que vino a traer a este mundo, fué esparcida por la tierra merced a los trabajos y predicación de sus apóstoles. Si pues la razón tan poco pudo para resolver esta cuestión en el terreno abstracto en que la ventilaban los filósofos, ¿nos extrañará que se encuentre perpleja al plantearla en el campo estrecho de los seres reales y concretos?

Por fortuna los fieles estamos en posesión de la verdad respecto de las causas generales, y esto ayuda en gran manera a fijar y distinguir los conceptos necesarios.

El mal no es una substancia, ni puede existir sino en un bien, a quien se despoja de una perfección debida; y como que sólo puede provenir esa privación de una causa

que saque con su acción a una cosa de su vía connatural y conveniente, diremos que el mal es un defecto de un sujeto causado por un bien. El agente pone mal en la acción, por defecto en los principios suyos ó en los del instrumento; y produce mal en el efecto, a las veces por la perfección de la virtud con que introduce una forma destruyendo otra tenida anteriormente, mas otras veces por defecto de virtud la forma introducida resulta deficiente ó mala.

Hasta aquí no tropezamos con dificultad mayor: concretando los conceptos, cualquiera entiende que una acción es mala cuando no tiene la rectitud debida ó por parte del fin ó por parte del objeto que una cosa es mala cuando padece defecto; y que son causas del mal aquellas que producen la privación de formas buenas y debidas. Teniendo pues como un bien y debido, el aprecio y la consideración de nuestros conciudadanos, la reverencia a nuestras tradiciones y creencias, el respeto a la propiedad y la inviolabilidad individual; claro está que será un mal, y no pequeño, la persecución del sarcasmo, la propaganda impía que escarnece nuestras creencias, la mala administración que despilfarrar nuestros ahorros, y por último la vara con que se azotan nuestras espaldas. Y evidente es también, que la causa física de aquellas burlas y de estos palos es la chusma embrutecida, que se mueve a la menor indicación de gentes que ni contraen responsabilidad humana con tales atropellos, ni se exponen al peligro de ensuciarse en el arroyo.

Ya sé que esta explicación es una de aquellas que no reuelven nada, pero he querido ponerla como preparación debida a otra más pertinente. Si en lugar de estas causas consideramos otras más altas y nos remontamos hasta la primera, sabemos que en Dios cuya acción es su substancia, no puede haber mal que consista en un defecto de la acción, ni mal en sus efectos que suponga una acción defectuosa: de manera que las fechorías nuestras nunca pueden aplicarse a Dios.

No obstante a El como causa se reducen los males que consisten en las corrupciones de las cosas. Pues el agente en cuanto por su virtud produce una forma, a la cual se sigue la corrupción de otra tenida anteriormente, causa también aquella corrupción; y como la forma que Dios principalmente intenta es el bien del orden universal que exige que haya cosas defectibles y alguna vez defectuosas, intentando aquel bien produce aquestos males. Y perteneciendo también al universo el orden de la justicia que exige que se castigue a los transgresores de la ley, se sigue que Dios es el autor del mal de pena, pero que, como apuntamos, no puede serlo de la culpa.

Dios, pues, puede querer el mal de pena supuesta alguna culpa, como puede permitir el mal de culpa, para con su omnipotencia sacar de allí bienes mayores. No lo olvidemos: permite que los malos desaten sus iras y no respeten los derechos de los buenos, para no impedir el ejercicio de virtudes sublimes y el mérito que contraen los buenos padeciendo; ó ordena los males para castigar los defectos de los que pudieran y debieran ser mejores.

¿Estamos, amigo mío, en el primer caso, ó en el segundo? ¿Permite Dios esos males sociales, sencillamente para que seamos mejores, ó los ordena a purgar los pecados sociales de los que nos llamamos pomposamente buenos?

Tengo la convicción, de que está justamente irritadísima la divina justicia, que no cesará de sacudirnos duramente hasta que despertando de nuestro letargo, emprendamos la reforma propia para caminar a la regeneración social.

¿Quién duda que somos reos socialmente de pactos escandalosos con los enemigos de Cristo, mas aún, de habernos paganizado emulando las ideas, acciones y gustos de los que no tienen fe?

Continuaremos otro día, pues tal vez me he extendido más de lo justo en el presente.

### En nombre del sentido común

¡Y que haya aún quien se ría al oír hablar de lo maravilloso! ¡Si lo que está sucediendo no tiene explicación posible!... Si alguno de mis lectores ha tenido alguna vez el mal gusto de leer *El Pueblo* de Vinaroz, uno solo de sus artículos, sea el que fuere; conteste con franqueza, con sinceridad: Atendido al orden actual de cosas, desmenuzada y estudiada filosóficamente la definición del bipedo (aunque sea republicano) y examinada con todos los necesarios aparatos anatómicos la cabeza ó lo que hace las veces de tal en un demócrata, ¿les parece a ustedes que es posible, ni aun metafísicamente hablando, que alguien (y en la palabra *alguien* considero incluidos todos los seres orgánicos que viven, sienten y se mueven por propio impulso, comiendo por el hombre, siguiendo por los demócratas, continuando por los perptradores de *El Pueblo*, etc. etc. etc., y terminando por los microbios) escriba algo peor que aquello? Dirán ustedes rotundamente que nó, como lo decía yo pocas horas ha; pero ¿que si quieren? Lean, lean ustedes el número de *El Pueblo* correspondiente al próximo pasado sábado y verán si no dá quin ce y raya a todos los publicados hasta hoy... ¡Es un verdadero misterio lo que está sucediendo con este papelucho!

Abre uno por la primera página, se fija en el primer artículo, lee la primera línea de él y, si la ha leído en voz alta, se arma la de San Quintín. Por de pronto el infeliz que ha cometido la imprudencia de abordar la lectura sin la necesaria precaución de arrimarse a una pared consistente, cae tumbado de espaldas (lo cual hubiera sucedido también leyéndola en voz baja), los gatos que han oído la lectura, mayan con toda la fuerza de sus pulmones, protestando a su manera, los perros ladrar como si vieran entrar un regimiento de ladrones, los vecinos acuden alarmados y, media hora más tarde, llega hasta el rincón más lejano de la ciudad la noticia de que ha estallado una bomba de dinamita en casa de *fulano* destruyendo todo el barrio. Porque, ¡vamos!, hay para eso y para mucho más al encontrarse un hombre desprevenido de buenas a primeras con una bomba antigramatical y hasta *antivoluntaria* de este calibre: «No estamos conformes, protestamos enérgicamente contra el discurso...» Lo cual, en buena gramática, significa que no están conformes *contra* el discurso del diputado Melquiades Alvarez; precisamente todo lo contrario de lo que el articulista quería decir. Por esto lo llamo bomba *antivoluntaria*.

No atreviéndose el imprudente lector a continuar leyendo el mencionado artículo por temor de caer muerto al segundo ata-

que *literario*, pasa al artículo segundo y... ¡cataplum! disparate al canto, ó lo que es lo mismo, canto rodado a la primera línea; «En el tren de las 12<sup>20</sup> salieron de Tortosa...» El lector al pronto se figura que los que salieron son doce, diez, cinco ó dos por lo menos; pero en seguida se encuentra con que apenas llegan a uno; ¡como que no salieron más que el abogado D. Luis Manaut Nogués! Es verdad que, según reza el párrafo, dicho señor abogado salieron acompañado de tres... republicanos más; pero, aunque en realidad salieran también esos tres, gramaticalmente hablando no salieron como tampoco salieron de su inveterada costumbre de disparatar el que escribe dicho artículo.

Horrizado el lector-víctima como el desdichado naufrago que, salvado milagrosamente de los escollos de Escila, se encuentra de manos a boca con los de Caribdis, cierra los ojos para no ver todo lo horrible de su situación, vuelve la hoja, abre con cuidado, con toda precaución los ojos de nuevo como si temiera encontrar delante de ellos todos los leones del Sahara dispuestos a despedazarle, lee la primera línea del artículo tercero y... (¡Dios tenga piedad de ti, lector infortunado!) se encuentra con... No me atrevo a llamarlo disparate porque son dos por lo menos en una sola palabra! ¡Miren ustedes que llamar *saludable* forma de gobierno a la República!... ¡Ay, octavo mandamiento del Decálogo preterido! ¡ay, sentido común abofeteado!

Sin alientos ya, demostrando una fuerza de voluntad superior a la del hombre de más pelo en pecho, pasa el lector al artículo cuarto y en la primera línea también... Tampoco me atrevo a llamar disparate a esto por la sencilla razón de que es toda una señora barbaridad de tomo y lomo. Oigan ustedes: «Después de haber visto por experiencia propia y haber leído algo en la historia de los pueblos...» ¡Qué has de ver tú por experiencia propia, qué has de ver, articulista barbarizador! ¿No sabes que el que vé, siempre vé con los propios ojos, y que si por casualidad algún redactor de *El Pueblo* sabe ó conoce aunque no sea más que algo por experiencia propia, en manera alguna puede saberlo ó conocerlo por haber leído más ó menos en la historia de los pueblos? ¡Si no hay historia alguna de los pueblos que se ocupe de ti, majadero! ¡Si de vosotros no se ocupa más que la historia del *Pueblo* (la que yo estoy componiendo) y la Historia Natural (Zoología, clase 1<sup>a</sup>, ó sea, *mamíferos* subclase—1.ª, ó sea, *monodelfos*—orden, desde el segundo *inclusivo*)!

Sigamos las ensangrentadas huellas del supuesto lector de *El Pueblo* Calvario arriba. Llega al artículo quinto, artículo que tiene sobre los demás la ventaja de ser muy corto y el inconveniente, de ser posterior a los otros cuatro, con lo cual está ya dicho que es mucho peor que ellos; porque ya saben ustedes que los republicanos son así, ¡siempre progresando, y con progresión geométrica! Decla, pues, que llega el lector supuesto al artículo quinto y... (apenas hay necesidad de advertirlo) en la primera línea...: «El lunes pasado fueron a visitar a nuestro querido amigo el abogado don Luis Manaut, una numerosa comisión de republicanos...» ¿Cómo fueron si era una, barbarizadores incorregibles? Y aun podríamos preguntar algo más, esto, por ejemplo: ¿Cómo, si eran republicanos, pudieron formar ó componer comisión? Lo pregunto porque,

según el diccionario de la lengua castellana, comisión es: 1.º «Acción de cometer» 2.º «Orden y facultad que una persona da por escrito á otra, para que en virtud de ella ejecute algún encargo ó entienda en algún negocio» 3.º «Encargo que una persona da á otra para que haga alguna cosa» y 4.º «Conjunto de individuos encargados de algún asunto por un cuerpo». Ahora bien, *democráticos literatos populacheros*, en la primera acepción no queréis admitir la mencionada palabra, las segunda y tercera, á poco que meditéis sobre los subrayados y por poco conocimiento que tengáis de vosotros mismos, serán también dese-chadas como inservibles en el presente caso; en cuanto á la cuarta... os la admitiré, pero con la expresa condición de que no déis á la palabra *individuo* más significación que la que puede aquí tener, á saber, la primera del diccionario: «Cada ser organizado, sea animal ó vegetal, respecto de la especie á que pertenece.»

Abreviemos, porque esto se va haciendo kilométrico y temo que el Director de LA LIBERTAD me destituya por posma y que los lectores aburridos me maltraten llamándome redactor de *El Pueblo* ó miembro de la *Juventud Republicana*.

El sexto y último (¡Gracias á Dios!) artículo... Es decir artículo no lo es; no pasaría de ser una noticia, una mera gaceti-lla si estuviera escrita en cualquiera de los idiomas conocidos, en castellano por ejemplo; pero de alguna manera lo hemos de llamar para entendernos, y puesto que hemos dado el nombre de *artículo* á cada una de la demás (¡Tente, plumal) cosas, no hay razón para negarlo á esta.

Digo, pues, que el sexto y último artículo de la quince y hasta mil y raya á todos los anteriores. Los cinco primeros disparataron en primera línea, pero este, que por algo es el último, va y ¿qué hace para aventajar en necedad á todos? Creerán ustedes que no puede hacer más que disparatar ó barbarizar en la primera palabra. Pues lean y pásmense ustedes considerando lo que *discurre* un gacetillero de *El Pueblo*: «Republicanos vinarocenses mandaron anoche á *La Publicidad*...» Donde se ve que el dicho gacetillero ha tenido la increíble habilidad de cometer un *gramaticidio* antes de poner la pluma sobre el papel, de dar un rebuzno solemne antes de abrir la boca, de desbarrar antes de la primera palabra. Republicanos vinarocenses, ¿cómo consentís que os propinen semanalmente media docena de *artículos* que mal dita la falta que os hacen, y os roben, por otra parte, el único que necesitáis para presentaros en público con relativa decencia? ¿Qué le hubiera costado al bárbaro decir *LOS republicanos* al hablar de vosotros?

Antes de concluir quiero hacer dos advertencias, y es la primera que mienten descaradamente los *populacheros* al hablar de *El Pueblo de Tortosa*. ¡No, señor!, ¡no hay tales carneros! *El Pueblo* á que aludís es de *Vinaroz*; Tortosa, que os ha despedido á escobazo limpio, no quiere tanta honra para su casa. La segunda, que entre el artículo tercero y el cuarto he dejado con toda intención otra cosa titulada *Fallecimiento*, no porque no contenga disparates, y muchos, sino porque se trata en ella de un difunto, y al encontrarme con un cadáver me descubro, rezo un *Requiescat in pace* y me retiro para dejar paso libre á los que lo conducen á la morada lúgubre donde probablemente serán llevados antes de ochenta años todos los que hoy levantan desde *El Pueblo* tan descaradamente las patas contra el cielo y contra el sentido común. ¡Paz á los muertos!

Licdo. Tuanam

## Nuestra protesta

La Virgen Santísima se dignó visitar en carne mortal á España, dejando la huella de sus divinas plantas sobre un pilar á las orillas del Ebro.

Aquel pilar fué siempre el signo y la garantía del amor de la Virgen y de la gloriosa grandeza española. El cariño y la reverencia de los hijos de España, levantaron

un templo que sirviera de relicario y en torno del templo, difundida por toda la Península y hasta por el mundo todo, se extendió una como atmósfera de esa veneración, de ese respeto imponente que embarga el ánimo y levanta el espíritu á las regiones de la idealidad y de la grandeza.

El Pilar era el corazón de España: por eso á través de los grandes trastornos y de las tremendas revoluciones de nuestra historia, el Pilar ha sido siempre respetado de todos. Cuando en el siglo V pueblos del norte invadieron pueblos del mediodía sepultando en sus ruinas razas indómitas y dinastías seculares, los suevos, los vándalos y los alanos que inundaron á España dejando á su paso un reguero de sangre y de exterminio, ante el Pilar depositaron su fiereza, sintieron amansados sus bríos y juntaron al himno bélico de su Olin el nombre tierno de aquella aparición portentosa. El fiero é indomable fanatismo mahometano, enmudeció respetuoso y en siete siglos de luchas y de combates, el Pilar no sintió la mano sacrilega que le profanara.

Durante la invasión francesa, Zaragoza hizo morder el polvo á los soldados del gran pirata, y el nombre del Pilar al mismo tiempo que constituía la nota patriótica de nuestros cantores populares, resultaba para los corsarios franceses el tesoro venerable de la nación invencible.

Hasta en los tiempos anárquicos de la revolución de Septiembre, aquellos impíos republicanos que tanto gozaron en atropellar á Cristo, no se atrevieron á injuriar directamente á la Virgen del Pilar su Madre.

Este crimen horrendo, este sacrilegio incomparable, esta enormidad diabólica, estaba reservada á los barbaros del siglo XX.

Ahí los tenéis para baldón é ignominia del género humano.

Los vándalos les dan lecciones de cultura; los mahometanos de religiosidad; los franceses de españolismo.

¡Maldición eterna sobre los brutales enemigos de la Religión y de la Patria!

Lisardo.

## DEL SISTEMA

Por fin se ha cerrado el Parlamento. ¡La gran comedia, la soberana mentira como la apellidaba Aparisi, ha quedado suspendida por unos meses! ¡Así esta suspensión se prolongará hasta el día del juicio! Tendríamos menos discursos, menos torneos literarios, menos sandeces y blasfemias, pero habría en cambio en el extranjero mejor concepto de nuestra honradez administrativa, estaríamos mejor gobernados, y sobre todo podríamos abrigar la esperanza de asistir á la pública ejecución de los que causaren la ruina ó el deshonor de nuestra Patria. Yo no sé que tiene este endiablado sistema, que mancha cuanto toca, corrompe cuanto recibe y aun á los ministros más honrados y probos, les convierte en unos rematadísimos... bribones.

Y es que en aquel teatro nacional, en aquella congregación de políticos de oficio, las palabras salvan; el pandillaje vale y, contando con una mayoría de tontos ó con una oratoria algo *descriptiva*, queda salva la responsabilidad por los grandes crímenes ó por los grandes desaciertos. ¿Y que tentación tan grande no es para la comisión de un delito saber que ha de quedar impune?

En el corto espacio que hemos tenido abiertas las Cortes, se ha puesto en claro (dejando aparte otros asuntos) lo siguiente:

- 1.º Que el Gabinete ha infringido formalmente la Constitución del Reino permitiendo ataques criminales á la Religión del Estado.
- 2.º Que Sagasta ha sido, según implícita confesión propia, el causante de la pérdida de Cuba y Filipinas.
- 3.º Que el actual ministro de Marina ha vendido por un precio relativamente insignificante el dique de la Habana, á un amigo del Duque de Veragua perdiendo con ello el Tesoro público cerca de un millón de pesetas.
- 4.º Que Moret el ex ministro de Gobernación, ha pagado á 22 pesetas el metro de

terreno para el tercer depósito del Lozoya, cuando todo lo más caro que allí se vende un solar es á siete pesetas metro, y por lo tanto que el pueblo español ha perdido por péñima administración del famoso ministro, la insignificante cantidad de dos millones y medio.

Pero, vamos; el Parlamento encargado de velar por los intereses de la nación, el que tiene el deber de exigir responsabilidades á los ministros *responsables*, ha salido á la defensa de la Constitución y de la moralidad administrativa aplaudiendo los desplantes antireligiosos de Canalejas, dando á Sagasta un voto de confianza, despreciando como menudencia lo de Veragua y concediendo á Moret la vacante presidencia de la Cámara.

Cuan bien conocía nuestro insigne Donoso este asqueroso y ridículo sistema, cuando ya en el año 1851 mirando desde París el curso de los debates parlamentarios de nuestras Cámaras, escribía á un amigo:

«Eso está perdido del todo: ahí no hay más que una lucha de vergonzosas personalidades y una caza perpetua en la que unos pocos hombres se pelean sobre cualquier cosa. El liberalismo y el parlamentarismo producen en todas partes los mismos efectos: ese sistema ha venido al mundo para castigo del mundo: el acabará con todo, con el patriotismo, con la inteligencia, con la moralidad, con la honra: es el mal, el mal puro, el mal esencial y substancial. Eso es el parlamentarismo y el liberalismo: Una de dos: ó hay quien de al traste con ese sistema, ó ese sistema dará al traste con la Nación Española como con toda la Europa.»

Pero yo temo que entre en los designios de la Providencia que ese mal no pueda ser extirpado sino por otro mayor: para ese mal mayor se preparan tal vez las sociedades.

## Los carlistas en América

Montevideo, Julio:

Mi querido Director: en la quinta que aquí poseen los señores Conde de Ayanz, se ha celebrado con un banquete el triunfo de los Diputados Carlistas que han luchado en las últimas elecciones de Cortes.

Felicito á todos, especialmente á D. Cesáreo Sanz, por haber sido compañero mío de armas en la última campaña carlista.

Espero que, por conducto de EL PENSAMIENTO, llegará nuestra entusiasta felicitación.

Durante el almuerzo se recordó cuanto de grato para nosotros puede V. imaginarse.

El Sr. D. Elío, Conde de Ayanz, y gentil hombre de su A. R. el Infante don Alfonso de Borbón, nos dió noticias de la marcha de nuestros asuntos políticos, con lo cual quedamos muy complacidos.

A los postres se brindó por la Religión, por los Fueros de Vasconia y por el triunfo de nuestro amado Rey.

Muy complacidos salieron de la fiesta el Conde de Ayanz y la señora Condesa, á quien ya conocíamos hace años los carlistas emigrados en las orillas del Río de la Plata.

El día 29 del actual embarcaron los Condes de Ayanz en el vapor *Ault*, así que, Dios mediante, estarán en España en la segunda quincena de Julio.

De usted muy afectuoso amigo y correligionario.—Francisco Irañeta.

## Los protestantes y el señor Moret

*El Universo* escribe un interesante artículo demostrando la buena amistad que une al señor Moret con los pastores protestantes ingleses.

Una Memoria ó autobiografía de Federico Fliedner, uno de los pastores extranjeros que más ha trabajado en la empresa de evangelizar á España, proporciona datos curiosísimos.

Cuenta este pastor inglés que con ocasión de una cita bíblica que hizo en el Congreso el Sr. Mella, el Sr. Moret acudió á Mr. Fliedner para que le proporcionase argumentos sacados de la Biblia con que contestar al elocuente orador católico. Entre las escenas que relata el protes-

tante hay una que cuenta con gran delectación, pues el Sr. Moret, no pudiendo compulsar las citas de Mr. Fliedner, por no conocer la Biblia, acudió á las altas horas de la noche, cuando el pastor estaba en la cama, para que éste le aclarase las dudas.

Al día siguiente—termina Mr. Fliedner, —el Sr. Moret, que es uno de los mejores oradores españoles, si no el mejor, hace un discurso brillante contra los adversarios de la Reina, echando en cara, especialmente al carlista Mella, el abuso de la Biblia... Naturalmente, el Ministro fué colmado de estrepitosos aplausos; pero sobre todo estaba atónita la Cámara de los conocimientos bíblicos del Sr. Moret, pues no sabían con qué novilla había arado.

Un ministro del Evangelio tiene que proporcionar á los ministros de la Reina las armas para su defensa contra los romanistas fanáticos.

Añade el pastor Fliedner que esta anécdota es chistosa, y que tiene un fondo importante. No lo negamos. Chistoso es por un lado, y lúgubre por otro, que un Ministro de la católica España, tenido por orador insigne, vaya al Congreso de los diputados á declamar la lección de Sagrada Escritura que le ha enseñado... ¡un pastor protestante extranjero!

El Sr. Moret, alma de los Gobiernos liberales tiene, según Mr. Fliedner, relaciones de antigua amistad con los protestantes extranjeros, y con ellos se entiende hasta para consultas bíblicas.

¿Se valdrá también ahora de ellos para llevar á los ánimos la prometida *pacificación religiosa*?

## Religión

La voz del Episcopado español se ha dejado oír en el Parlamento, y todos los católicos españoles saben á estas horas á que atenerse respecto á los desaciertos del Gobierno y los vejámenes que el mismo y sus aliados han llevado á cabo contra la Religión.

Los R. los Obispos de Tarazona, Palencia y Salamanca han pronunciado ejecuentes discursos al discutirse el Mensaje en el Senado.

La cuestión de la enseñanza fué tratada admirablemente por el R. Obispo de Tarazona; breves pero elocuentes palabras pronunció el Prelado de Palencia para señalar el grave daño que produce la mala prensa, y oportunísimas y sabias reflexiones acerca de las diversas cuestiones candentes que constituyen estos días la actualidad, inspiraron la elocuente oración parlamentaria del Sr. Obispo de Salamanca.

La autoridad de los venerables Prelados no ha bastado á contener la audacia liberal de los Ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública, quienes, en lo referente á las Ordenes religiosas y la enseñanza, mostraron al contestar á los Sres. Obispos hallarse inspirados de un espíritu radical que ha recibido con regocijo la prensa revolucionaria.

## De Enhorabuena

Cuando todavía duran las gratísimas emociones causadas por las extraordinarias solemnidades, con que la Compañía de Hermanas de santa Teresa de Jesús celebrara el vigésimo quinto aniversario de su fundación, la bendición de su nueva Casa Noviciado y la erección de su primer templo, se acaba de recibir de Roma un decreto por el cual el Sumo Pontífice León XIII, da *in perpetuum* la aprobación al Instituto y á las Constituciones con que se viene rigiendo.

De enhorabuena, pues, están las beneméritas Hermanas de la Compañía de santa Teresa de Jesús con la solemne sanción de su Instituto y de sus Reglas tan generosamente otorgada por el Gerarca de la santa Iglesia; recibían por este motivo las esclarecidas Hijas de santa Teresa nuestros más sinceros placeres, y quiera el cielo que esta nueva gracia las aliente en proseguir con mayores bríos el camino tan gloriosamente emprendido, de extender el reinado del conocimiento y amor de Jesucristo por todo el mundo.

La Asociación de Esclavas celebra mañana su dominica mensual en la iglesia de los Dolores á las 7 de la mañana y 4 y 1/2 de la tarde.

—JUBILEO DE LA PORCIÚNCULA: Pueden ganarlo todos los fieles que confesados y comunicados visitaren las iglesias de la Purísima ó Santa Clara desde las 2 de la tarde del jueves á la puesta del sol del viernes, rogando por las intenciones de Su Santidad. Se gana una indulgencia plenaria por cada visita y son aplicables á las benditas almas del purgatorio.

—Viernes á las 9 y 1/4 misa solemne en la Catedral al Santo Ángel Patroño de Tortosa. —Desde el jueves día 1.º se reza el Santo

Rosario en la Capilla de Ntra. Sra. de la Cinta a las 7 de la tarde: los sábados a las 7 y 1/2.

La Cofradía del Santísimo Sacramento celebra la función dominical en la iglesia del Seminario. A las ocho es la misa de exposición. A las once otra misa. La función de la tarde es a las cinco. Los asociados a la Cofradía harán vela durante el día a Jesús Sacramentado.

Al elocuente orador sagrado Rdo. don Justo Martínez, de Valencia, se le han confiado todos los sermones del novenario de la Santa Cinta.

La Real Cofradía de Ntra. Sra. de la Cinta, al objeto de allegar recursos para dar mayor brillantez a las funciones religiosas de las próximas fiestas, ha acordado rifar un precioso cuadro al óleo, obra del pintor tortosino D. José Dolz, vendiéndose los billetes al ínfimo precio de cinco céntimos.

De esperar es que los hijos de esta ciudad contribuirán con un pequeño óbolo a honrar dignamente a la Reina de nuestros corazones, la veneranda Patrona de Tortosa.

## Política

### Documentos parlamentarios.

#### EL SEÑOR SANZ

¡Todos son unos!

El Sr. SANZ: Pido la palabra.  
El Sr. PRESIDENTE: ¿Pero es que todavía hay quien crea que necesita defender a los católicos, que no han sido atacados por nadie?

El Sr. SANZ: Señor presidente, al intervenir yo en este debate lo hago, no con el objeto de defender a los católicos en general, porque aun cuando a eso he venido aquí y a ello he consagrado mis fuerzas y mi vida, ahora lo creo innecesario, porque acaba de hacerlo mi compañero el Sr. Irigaray de manera cumplidísima.

Mi objeto no es más que decir brevísimas palabras acerca de lo ocurrido en Pamplona, y me obliga a ello la exageración malévola con que el señor ministro de la Gobernación, que aunque pudiera y debería esperarse de él otra cosa, está de acuerdo por completo con los señores de estos bancos (Señalando los de la minoría republicana), pintaba los horrores ocurridos en Pamplona. (El Sr. Blasco Ibáñez: Coincidiríamos; pero de acuerdo, no.) Coinciden de tal modo los señores de estos bancos o, por lo menos, si no todos los republicanos, los de cierto grupito avanzado, con las aspiraciones de la mayoría, que en cuanto éstos dirigen un ataque a la Religión aquéllos aplauden. (Fuertes rumores.) Sí, señores, aplauden, como si en medio de sus diferencias políticas, tal vez más aparentes que reales, estuvieran unidos por un sentimiento de prevención contra la Iglesia católica, malquerencia que se esconde bajo el mote de anticlericalismo. (Rumores.)

#### Lo que sucedió en Pamplona.

El objeto que me proponía era rectificar la falsa y exagerada leyenda que se ha formado intencionalmente, y con fines que no es necesario explicar, de los sucesos de Pamplona. Y es indudable que la tal exageración interesada ha producido una opinión falsa, cuando el Sr. Blasco Ibáñez, de buena fe, se refiere como si fueran hechos comprobados e indiscutibles, a lo ocurrido en la capital de Navarra. Y yo pregunto: ¿qué ha ocurrido en Pamplona que dé motivo y argumento a los anticatólicos para protestar contra los jubileos, contra el derecho perfectísimo que a lucrarios tienen los católicos españoles? Voy a referirlo en breves palabras, para que se note la diferencia entre la versión falsa y la verdadera.

Lo que ocurrió allí fue que, a semejanza de otras poblaciones, se dispuso la celebración de un Jubileo, y como aquella ciudad, por dicha suya, es eminentemente católica, en vez de asistir a él mil ó dos mil, como en otras poblaciones, han ido siete u ocho mil personas, y uno de los que iban en el Jubileo del primer día y algún otro que a su lado estaba, y del que puedo afirmar que no era carlista, por su incorrección e intemperancia, quiso obligar a descubrirse a uno ó dos soldados. Digo que ese sujeto, según mis noticias, no era carlista, porque los carlistas somos comedidos y corteses con lo que debemos ser, y sabemos defendernos, no con palabras é insultos, sino con hechos, cuanto hay necesidad de defender los intereses religiosos. Esas personas quisieron obligar a descubrirse a unos soldados, y éstos se resistieron, alegando, con algún fundamento, que pues aquello no era procesión, porque efectivamente no lo era, pues el primer día se hizo el Jubileo como en Madrid, sin imágenes ni insignias religiosas por las calles, no faltaban con no

descubrirse al paso de los frailes. Esto produjo algún barullo; pero después la comitiva regresó a la Catedral, donde se disolvió tranquilamente, sin que ocurriera nada.

#### A buscar el motivo.

Comentado esto en los cuarteles al día siguiente entre los oficiales, se exageró; y se creyó que era un verdadero atropello de mayor importancia que la que había tenido en realidad, y unos cuantos oficiales jóvenes, muy poquitos, y llevados de su inexperiencia, creyendo que aquello era lo que no fué nunca, una manifestación de antipatía al Ejército, cosa que estaba muy lejos del ánimo de los católicos navarros, interpretaron mal el verdadero espíritu militar, que no consiste en eso, sino en unirse y concertarse únicamente para realizar hechos gloriosos en bien de la Patria, no para vengar ofensas pequeñas é imaginarias llamando a unas colectividades en contra de otras, ó de un pueblo. Los señores republicanos que con tanto gusto aplauden la agresión que vino luego, no aplaudían el día en que a causa de cualquiera agravio insignificante hecho a un miembro del Ejército por algún individuo que formase parte de una manifestación republicana, se llamara a los militares a las armas, y fueran contra ellos. Yo en ese caso lo censuraría lo mismo, porque no me ciega la pasión de partido como les ciega a SS. SS.

#### Lacort y su pandilla.

Y continuó relatando los sucesos Pamplona.

Al día siguiente ya no se trataba de una manifestación, en la que no había cruces ni estandartes, sino que hubo una verdadera procesión como las que celebra en sus festividades la Iglesia católica. Pues contra esa procesión, intencionalmente y buscando el conflicto, se hallaban repartidos algunos grupos de soldados; con ellos iban algunos, muy pocos oficiales, y unos cuantos republicanos que hay allí y que capitanea un Sr. Lacort, que es un clerófobo empedernido, que ha dado ya bastantes disgustos y que ha incurrido en las censuras del Prelado. (El Sr. Blasco Ibáñez: Una persona decentísima.) Sea persona decentísima ó lo que S. S. quiera, pero es un clerófobo horrible. (El Sr. Blasco Ibáñez: A quien han hecho muchas infamias.) A quien no han hecho más infamia que la de llamarle lo que es, clerófobo, y censurarle quien tiene autoridad para ello. Uuidos a ellos se presentaban al paso de la procesión algunos individuos en actitud burlesca y deseosos de producir a toda costa perturbación y escándalo.

A pesar de esto, nada sucedió hasta llegar la procesión a una de las calles que preceden a la plaza del Castillo, centro de Pamplona. Ya allí, hicieron que un asistente, y aquí viene lo de la gorra, vestido con traje de paisano y cubierto con la gorra de plato que llevan los asistentes, gorra de criado, atravesara por en medio metiéndose entre las filas de la procesión, con la gorra puesta y negándose a descubrirse. Entonces, ante sus insistentes negativas, hubo uno que con el bastón le quitó esa prenda.

#### ¡A las armas!

Esta fué la señal para los que buscaban el conflicto, y eso era lo que esperaban, por que en aquel momento empezaron a gritar: ¡a las armas! se reunieron varios soldados y cinco ó seis oficiales, y sable en mano, acometieron a la procesión, en la que había señoras y niños.

Este hecho, que debe reprobarse, fué reprobadado por la inmensa mayoría de los dignísimos jefes y oficiales de la guarnición de Pamplona, muchos de los cuales formaban parte de la procesión como cristianos y como caballeros. No quiero nombrar a aquellos dignísimos militares que contribuyeron a sostener el orden é increparon duramente a sus compañeros que alborotaban y agredían, porque esto, que para ellos es meritorio, tal vez para ese Gobierno sea un demérito.

#### El pueblo atropellado.

Esto es lo que ocurrió en Pamplona; no hubo mas escándalo; lo único que hubo fué que el pueblo, que no había tomado parte ninguna en el incidente que hubo con un jefe el día anterior, y que lo desaprobaba, resultó atropellado cuando estaba haciendo uso de uno de los derechos que aquí parece que ya no pueden ejercitarse, que es el derecho de rendir culto público a nuestra santa Religión.

Voy a sentarme, afirmando que por parte del pueblo de Pamplona, eminentemente católico y cortés, no ha habido ningún desmán; que el atropellado ha sido él; que si aquí se quiere poner al elemento militar enfrente del pueblo navarro, se comete una injusticia gravísima y se incurre en un verdadero error. Yo apelo al testimonio de los generales y jefes que aquí se sientan, y que han hecho la pasada campaña. Entonces mismo, cuando las pasiones estaban exacerbadas, cuando la idea general del país, contraria a lo que defendía el Ejér-

cito, se manifestaba con más vigor, sin embargo, siempre el Ejército era recibido con afecto en todas partes; es decir, que aquel es un pueblo energético y noble que sabe defender sus creencias y sus sentimientos; pero es un pueblo hospitalario que sabe respetar los derechos de todos los demás, y que por lo mismo no siente ni puede sentir aversión ninguna a las instituciones armadas.

Yo siento mucho ver al Gobierno exagerando los sucesos, como antes he dicho, porque esto no puede redundar en beneficio de nadie.

Restame una cosa sobre la cual debo llamar la atención de la Cámara. El día en que se trató en el Congreso de lo sucedido en Pamplona, traído aquí no sé por qué, en mi concepto inoportunamente, por el señor ministro de la Gobernación, S. S. nos leía, no un parte oficial del gobernador civil, que era el llamado a dar cuenta de lo ocurrido, sino una comunicación del fiscal de la Audiencia, que oficiosamente se trajo aquí. Deduzco yo que el parte del gobernador civil no pintaba, sin duda, con tan vivos colores lo sucedido en Pamplona; no convenía, por tanto, a los propósitos del Gobierno, y por eso se guardó aquel parte y se leyó el del fiscal de la Audiencia.

No tengo más que decir

## Literatura

### MESA REVUELTA

#### AL ANGEL DE MI GUARDA

¿Vede allí cabe la cuna del parvulo que descansa rendido por dulce sueño, cobijale con sus alas porque sirvan de custodia al inocente en su infancia, ¡oh! cual vela placentero, es el Angel de la Guarda.  
¿No observais tierna sonrisa en su rostro dibujada, más pura que los albores del astro de la mañana?  
¿No escuchan vuestros oídos sonora voz que canta y al trono de Dios envía una ferviente plegaria?  
¡Ah! que es el dulce suspiro que da el Angel de la Guarda!  
Angel que nacer me vieras, y que siempre me acompañas, desde que me ciste mi cuna allende Atlante en la playa, tú que después cuando niño el Océano cruzaba, la fragil quilla trajiste al seno de madre patria, y luego en la firme tierra mi incierto paso celabas, y beso sintió mi frente de tu boca sonrosada; pues que tu amor me cautiva y protégenme tus alas, gozando tu noble amparo ya en la angustia, ya en la calma, entre tus brazos me lleva, contra tu pecho me abraza, porque libre de tropiezos en la tierra malhadada, á vivir en paz contigo suba ¡oh! Angel de mi Guarda.

#### El Obispo de Segorbe.

25 JULIO de 1835

Pone grima el ludir de los cerrojos, hieren gritos de espanto los oídos, oye el cielo blasfemias y alaridos, y la tierra improperios y sonrojos; rojizo resplandor ciega los ojos, blanden duro puñal fieros bandidos, caen los frailes sin piedad heridos, y embriagase la plebe en sus despojos...  
¡Noche de llanto aquella y de pavora!  
¡Aquí de santos hórrido carnaje, allí el fulgor de resinosas teas!  
Aborto del infirno y la locura, fuente de la blasfemia y del pillaje, fiera Revolución, maldita seas!

Luis Carlos Viada y Lluch.

## Crónica

Se ha hablado mucho en los pasados días de un incidente desagradable ocurrido en la estación del ferro carril el día en que regresó a la capital el Sr. Gobernador civil. Los periódicos locales se han ocupado en el asunto, y mientras unos conceden gravedad al hecho, otros afirman que no tuvo importancia. En la dificultad de averiguar la verdad de lo ocurrido, hemos sin embargo de manifestar que no comprendemos haya nadie que quiera imponer a bastonazos el respeto que se debe a la autoridad, pues las leyes conceden otros medios más adecuados y propios para obtener dicho respe-

to, ó para castigar las faltas ó delitos que contra la autoridad se cometan.

Por otra parte, imparciales y justicieros, consignamos que el jefe de la Estación D. Agustín Torres es una persona dignísima a quien se quiere y respeta por su probidad y honradez, é incapaz al igual que los empleados Montoliu y Beltrán, de faltar a sabiendas al Gobernador ni a nadie.

Ha tomado posesión del Juzgado de instrucción de este partido D. Dionisio Calvo y Marco que habla desempeñado el de Atarazanas de Barcelona.

Saludamos al nuevo juez deseándole le sea grata su permanencia en esta ciudad.

Por la comisión de festejos, se han repartido infinidad de sobres de colores, contentiendo en forma lacónica, el programa de los espectáculos que se celebrarán en Tortosa, la primera semana del mes de Septiembre, dedicados a la Virgen de la Cinta.

Nuestro particular amigo D. Obdulio Rodríguez, ha dado principio a la impresión de una serie de tarjetas postales ilustradas, contentiendo fotografías de los edificios y antigüedades más notables de Tortosa y su comarca.

Agradecemos a dicho señor, el envío del regalo que en esta forma nos remite, y nos parece su idea, muy oportuna.

Véndense al precio de diez céntimos en el establecimiento «La Literaria», calle de Moncada, 1.

El insigne músico tortosino D. Felipe Pedrell, ha firmado ya en Madrid la escritura de convenio para la representación de su tetralogía *Los Pirineos* en el gran teatro del Liceo.

Hé aquí el programa de la fiesta ciclista, proyectada por la Sociedad Velocipédica de Tortosa, deseosa de contribuir al mayor esplendor de los próximos festejos, dedicados a la Virgen de la Cinta.

Día 2 de Septiembre:

Carrera local, 3 premios de arte.  
Idem: regional, tres id. id.  
Id. nacional, tres id. id.  
Capitán de ruta, carrera para la conservación de la medalla de oro.  
Carreras profesionales. Premios ofrecidos por el Excmo. Ayuntamiento.  
Primer premio, 100 pesetas  
2.º id., 50.  
3.º id., 30.  
Carrera de consolación.  
Carrera de cintas.  
Los ejercicios tendrán lugar en la calle y carretera del Temple, recorriéndose una distancia de 700 metros.

El magnífico premio del respetable arcepreste de Villarreal doctor D. Vicente Alba, le ha sido adjudicado por voluntad del donante al ilustrado canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Rafael García, a quien le concedió el jurado de Literatura é Historia del Certámen del «Heraldo de Castellón» uno de los premios otorgados a los trabajos que desarrollaban el tema propuesto por el Ayuntamiento de Vinaroz.

Nuestro distinguido amigo y correligionario el inteligente médico D. José Subirats Ortega, ha trasladado su domicilio de la casa n.º 5 de la calle Ancha a la n.º 12 de la misma calle.

El Sr. Sagasta no es partidario de que se pidan ni exijan responsabilidades por la pérdida de las colonias.

Se comprende, ¿dónde estaría el Sr. Sagasta si le hubieran exigido a él la responsabilidad que merece?

¿Ocuparía a estas horas la presidencia del Consejo de Ministros?

Seguramente que no.

Porque hubiera ocupado otro puesto más alto.

Ha fallecido en la vecina ciudad de Roquetes el Rdo Sr. D. Miguel Fabregues, sacerdote muy estimado por sus virtudes y sentimientos caritativos.

Acompañamos a la atribulada familia del finado en el justo dolor que experimenta, y de una manera especial a nuestro distinguido amigo y correligionario el ilustrado Notario de Cherta D. Augusto Fabregues y Roselló.

Leemos en nuestro colega *Los Debates*:

«El ingeniero jefe de la provincia ha pedido aumento de personal en la plantilla, pues con el actual, según, él, no puede atender a las órdenes de la Dirección.

Y, efectivamente, hace dos días se decretaron dos cesantías en la jefatura de Obras públicas.

¿Qué es lo que pasa de anormal en la jefatura de esta provincia, con respecto al personal de la misma, de algún tiempo acá?»

Imprenta de FOGUET, Plaza Hospital, 5.

MERCERIA Y PAQUETERIA  
**Manuel Monfort**  
 Plaza de la Fuente n.º 2 y  
 Plaza de la Constitución n.º 19.  
**Tortosa.**

Variado surtido en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, puntillas bordados, perfumería, cestería, juguetes, objetos de fantasía, artículos de piel, cinturones, juguetes, cintas, tijeras, hules, sedas, hilos, algodones, etc. etc. y todo lo perteneciente al ramo de mercería y paquetería.

Imágenes carton madera de la casa Vayrésa de Olor pudiéndose bendicir é indulgiar; las hay en las clases extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª en todos tamaños, siendo mucho más baratas que las de madra y de mayor conservación.

Objetos de Religión gran surtido en crucifijos, medallas, rosarios, estampas, escudos del Sagrado Corazón de Jesús para fachadas y puertas, estatuitas etc. etc., todo á precios sumamente baratos, objetos de Iglesia de legítimo metal blanco (plata Meneses) y de bronce oro al mismo precio de fábrica, estando á disposición de los compradores el catálogo y nota de precios vigente para su comprobación.

**GRAN TALLER**

DE  
**Ebanistería, Sillería**  
 y depósito de muebles de todas clases

**MANUEL PANSELLO Y C.ª**

Calle de Moncada, 16 y Carmen 2,  
**TORTOSA**

BARATURA NUNCA VISTA

En este establecimiento, encontrará el público, á precios ventajosísimos, toda clase de efectos para mobiliario de una casa.

Unica casa para el arreglo de salones. Esta puede combatir, por los medios con que cuenta, con las principales que á la misma industria se dedican en las capitales más populosas.

Economía en los precios, perfección en los trabajos, materiales de clase superior, gusto en todo.

NOTA.—Se construyen, garantizada su solidez y á satisfacción del comprador, toda clase de muebles, superiores en calidad é inferior en coste, á los adquiridos en Fabrica.—Se hacen asimismo todo género de reparaciones.

Calle de Moncada, 16 y Carmen, 2,  
**TORTOSA**

Taller de escultura en madera y mármoles

DE  
**IGNACIO BELTRI**

En este taller se construyen toda clase de imágenes y adornos para decorado en madera, mármol y toda clase de piedras.

Especialidad en trabajos para cementerios.  
 ROSA 18, TORTOSA.

**Gran sastrería Ibérica**

BUENAIRE, 16 y 18 y MONCADA, 7.

GRAN SURTIDO DE GENEROS A MEDIDA PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

ESTAMBRES DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

Chiviots, Armures, Gergas, Driles, Alpacas, Panas y Piqués.

Gran surtido de toda clases de prendas hechas, para caballeros y niños,

Especialidad en el corte y baratura sin competencia.

RELOJERIA  
 DE  
**Angel Costa**  
 Calle de Taules Velles junto á la Catedral

Completo y abundante surtido en relojes de plata, acero y níquel desde 10 á 100 pesetas.  
 Composturas de todas clases con prontitud y perfección.  
 Se garantizan por un año.



Almacén de drogas y coloniales

DE  
**ENRIQUE CARPA**

DEPOSITO de los tan nombrados «CONFITES CARPA» para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea.

GUANO AMONIACO FIJO para toda clase de cultivo. También en toda época se expenden todas las primeras materias para abonos y confección de uanos, como asimismo.

**El Lisol**

Preciosa sustancia para combatir toda clase de insectos, especialmente la SERPETA de los naranjos. La persona que quiera hacer ensayos puede pedir cuantos detalles desee que se los facilitarán en este establecimiento.

AZUFRE FLOR Y FLORISTELA, puro garantido. SULFATO de cobre Rio Tinto á precios muy ventajosos, como asimismo todas cuantas sustancias hay para combatir los males de la Vid.

En este mismo establecimiento se hallará gran surtido de vinos y licores del país y extranjeros, Cafés, Thés Salchichon de Vich, Buifarró catalán, Quesos de todas clases y países, Chocolates de las mejores marcas, especialmente Colonial y Padres Benedictinos, conservas de frutas, carnes y pescado y todo cuanto se desee en el ramo de especies y comestibles.

Gran fábrica de bebidas gaseosas de  
**Enrique Zaragoza**

San Blas 11.—TORTOSA.

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro.

**GENEROS EXISTENTES**

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos clase 2.ª

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla, clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas extranjeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc. etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

HOJALATERIA DE  
**Eduardo Lluch**  
 Plaza de la Catedral, 1.

**MECHERO UN VERSAL**

Con dicho Mechero se obtiene una luz tres veces mayor que la del gas ordinario y un 55% de economía.

Se colocan manguitos para toda clase de incandescencia por gas.  
 No comprar sin enterarse de los precios á que vende.

Sombrereria «LA ECONOMICA» de  
**Antonio Delsors**  
 —3, Ciudad, 3.—TORTOSA.

En esta acreditada casa se acaba de recibir un rico y extenso surtido en sombreros y gorras de última novedad, procedentes de las mejores fábricas del país y extranjero, á precios baratísimos. Se hacen toda clase de composturas en dicho ramo.

No comprar sin antes visitar dicha casa.  
 — 3, CIUDAD, 3 —

**Juan José Cucala**  
 Medico cirujano Oculista  
 Con un auxiliar en su clinica de cuarenta años de practica de Homeopatía pura.

Tortosa calle Arsenal y Ebro.  
 Consulta de 8 á 12 y 6 á 8.

**Oficial de Peluquería**

Se necesita uno que sepa bien su obligacion á todo estar, con y sin manutencion según condiciones.

Peluquería de Manuel Ma carell, Moncada

**MORESO**

Calzado de todas clases arreglado á las últimas novedades.

REBAJA DE PRECIOS en el calzado de lona.

Fabricación especial de calzado á medida modelos de l. casa.

Depósito al por mayor y menor de cremas y lustres de todos colores. Tinta especial para enir de negro toda clase de calzado blanco y color.

Toda venta de calzado de lona, vá acompañado de su pastilla para su blanquea.

SUCURSAL: PUENTE DE PIEDRA, donde rigen los mismos precios y clases que en su casa de la PLAZA CATEDRAL.

**IMPRESION DE**  
**JOSE L. FOGUET SALES**  
**5 Plaza del Hospital 5**  
**TORTOSA**  
 En esta casa que cuenta con nuevo y abundantes materiales pueden confeccionarse toda clase de impresos con puntualidad perfeccion y economia.  
 Obras, Revistas y Periódicos, á precios muy económicos.  
 No se admite ningun trabajo que sea inmoral ó contrario á la Religión

**La Libertad**  
 Periódico Tradicionalista  
 Precio de suscripción: dos reales al mes en toda España.  
 anuncios gratis á los señores suscriptores  
 Redacción y Administración é Imprenta  
 Plaza del Hospital, 5, Tortosa.

**Librería Religiosa Científico y Literaria**  
 DE  
**FRANCISCO MESTRE**  
 Misales  
 Breviarios  
 Diurnos  
 Libros de texto  
 para primera y segunda enseñanza  
**Rosa, 11.—TORTOSA**